



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001815-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a acciones de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y País Vasco en materia de comercio que se enumeran entre 23 de enero de 2012 y 31 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Rosa Rubio Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

El Protocolo General de colaboración entre el Gobierno Vasco y La Junta de Castilla y León, firmado en Valladolid el 23 de enero de 2012, en materia de **COMERCIO**,(Clausula Decimosexta) en materia de comercio y consumo, dentro del ámbito de la protección de los consumidores y usuarios, ambas Comunidades Autónomas se comprometen a colaborar en el desarrollo de acciones en materia de educación, información y experiencias de intercambio de inspectores en sectores estratégicos, tales como los servicios de telefonía e internet, entre otros.

-Colaboración en el desarrollo del vehículo eléctrico y su infraestructura vinculadas

A este respecto se pregunta:

- 1.- Que acciones se han realizado por ambas CCAA, en educación, información y experiencias de intercambio en sectores estratégicos de servicios de telefonía e internet en materia de consumo y comercio, día 23 de enero de 2012, hasta el 31 de enero de 2020, con indicación del lugar, fecha, y concepto.
- 2.- En que ha consistido la colaboración del desarrollo del vehículo eléctrico entre ambas CCAA, y numero de reuniones existentes desde día 23 de enero de 2012, hasta el 31 de enero de 2020, con indicación del lugar, fecha, y concepto.

Valladolid a 17 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Luis Briones Martínez,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

Alicia Palomo Sebastián,





Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero

**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

